



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Presidencia

4939 Decreto de la Presidencia n.º 10/2014, de 10 de abril, por el que se nombra a don Pedro Antonio Sánchez López Consejero de Educación, Cultura y Universidades.

Visto el artículo 5.4 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia

Dispongo

El nombramiento como Consejero de Educación, Cultura y Universidades de don Pedro Antonio Sánchez López.

Dado en Murcia, a 10 de abril de 2014.—El Presidente, Alberto Garre López.